Año XII. — Miércoles 23 de Setiembre de 1891. — Num. 4447.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico ni estimular, [illegible] interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las [illegible], todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos [illegible] y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico [illegible] del comercio, de la industria, de la agricultura [illegible] del bienestar desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio [illegible] por servir cumplidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen [illegible] no es solidario de los artículos que se publican con la firma ó iniciales [illegible]. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen [illegible] de publicidad en el periódico.

[illegible]

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . . . . 27 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id; de meses anteriores, 1 peseta.

[illegible]

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

PEINES DE CONCHA, marfil y asta.—Cepillería fina.—Se encontrarán en **El Buen Tono**, Zacatin, 12.

El Otoño.

Hoy empieza el Otoño y este dia trae á mi memoria reminiscencias de esta época del año, que en Granada afecta bellísimos rasgos.

Las tardes eran melancólicas y el viento afectaba ese indefinible carácter que le sirve de distintivo en el otoño, y pesaba sobre la atmósfera una tristeza inexplicable, como si la naturaleza vistiese de duelo por la muerte de un ángel.

Subia en silencio la áspera cuesta del *Rey Chico* una modesta comitiva, acompañando un ataud, donde reposaba el cadáver yerto de una niña; y el ver cómo trepaba más y más, diríase que el fúnebre cortejo pretendia instalar en el cielo los despojos escondidos en la humilde caja.

Al pasar por el estrecho barranco que de un lado cierran enmarañados setos nacidos sobre los asientos del monte, y de otro lado la línea rojiza de las torres de la Alhambra, notaron los que en piadosa caravana iban ascendiendo, que de los rebordes de los enhiestos muros colgaban oscuras yedras, estendidas á la manera de ricos paños; galas fastuosas con que los génios invisibles de la fortaleza rendian tributo respetuoso á la niña muerta.

Más adelante, al abandonar la cuesta pedregosa, y cuando tocaba el límite del bosque, una ráfaga de viento cubrió el féretro con un sudario de hojas secas, especie de hojas de oro, arrancadas á los álamos de la Alhambra, y despues un nuevo soplo de la brisa arrojó sobre el polvo del camino el leve tapiz, mientras en los últimos términos del paisaje las nubes que velaban la Sierra Nevada, replegábanse hácia las cumbres, dejando perceptibles los rasgos de la montaña.

El pensamiento en sus extrañas divagaciones engendra hojas de oro; es decir, sueños plácidos; y luego el huracan del realismo aventa las hojas brillantes que habian vestido de suave alfombra las asperezas de nuestra ruta, y aparece en su desnudez el glacial desengaño.

Las hojas de oro de la imaginacion son tan efímeras como las que cubren las alamedas de los bosques. Unas y otras están sujetas á las veleidades de una ráfaga del viento de otoño. Unas y otras son incompatibles con la juventud poderosa; por eso huyen al aproximarse el frio del invierno.

Las hojas de oro de los árboles caen marchitas cuando se inaugura la decrepitud del año. Las hojas de oro de la imaginacion se desprenden cuando la esperiencia arranca al tronco robusto que las sostenia, la savia que es torrente de ilusiones.

Hojas de oro, atavio radiante de los palacios del reino vegetal ¡qué triste es veros caer, vacilando en el aire, mostrando los sutiles dibujos de vuestras sinuosas líneas, remedo de venas y artérias, bajo cuyos trazos adivinase paralizada la accion vital!...

Y sin embargo, es ley de la naturaleza que todo lo que nace ha de morir. Pero las hojas de oro no mueren en la esterilidad, ni van á perderse en la inercia de lo inútil. Antes bien, sus despojos elaboran átomos que son un dia vestidura pomposa de gentiles árboles de móviles copas, en las que canta el ruiseñor y columpia la oropéndola su nido armonioso.

La vida del hombre es tan solo la que pasa para no volver. Hemos visto romperse el magestuoso cortinaje que ocultaba las radiosas bellezas de Sierra Nevada; quebrado un momento, surgió ante nosotros la montaña augusta con sus broches de turquesas y topacios y su glacial diadema, parecida al yelmo de un gigante fantástico. Hirió el sol la argentina armadura del guerrero y oscilaron los tules de sombrío matiz y huyeron á impulsos del viento otoñal. La cumbre del Veleta se asomaba sobre sus erguidos escarpes, para presenciar el paso de un ataud.

¡Cuantas veces el hecho habrá de repetirse! En cambio, quizá nosotros no asistiremos á otra escena por el estilo...

Las generaciones se van. Las montañas se quedan.

Las hojas de oro siguen oscilando en la atmósfera y tachonan el suelo de voluptuosos lechos, donde los invisibles del mundo orgánico gozan tal vez de las delicias de paradisíacos amores.

¡Hojas de oro! Sois el símbolo de una edad, ¿qué mucho que sucumbais al tocar los linderos de la edad que os empuja?

En el materialismo de la vida hay hojas de oro, á las cuales se les asigna un significado vergonzoso, y están representadas por la vil moneda que es el precio de la infamia, de la traicion, de la deshonra.

Esas hojas de oro, al contrario de las demás, no flotan en el espacio, sino que caen con ruda pesadumbre, como la piedra en el cieno de un estanque.

El fruto de su obra sube á la superficie de la sociedad y denuncia la falta.

Las hojas de oro que cumplen tan doloroso papel, deberian adoptar otro nombre: hojas de lágrimas; hojas de la conciencia y, mejor aún, hojas de muerte.

Al fin y al cabo, sintetizan una muerte: la muerte de la dignidad...

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Junta provincial.

Ayer tarde, segun digimos, se reunieron en las habitaciones del Gobierno civil, invitados por el señor Gobernador los señores Conde de Antillon, D. José Entralla, don Vicente Tello, D. Pablo Aceituno, D. Rafael Hitos, D. Antonio Oñete, D. Gabriel Burgos, D. Francisco Angulo, D. Miguel Ciudad Aurioles, Marqués de Dilar, Conde de las Infantas, D. Joaquin María Alvarez, D. Enrique Hernandez, D. Eduardo Reillo, Conde de Floridablanca, Alcalde primero, D. José Marceliano Gonzalez, D. Juan Carrasco, don Miguel Garrido Atienza, D. Francisco Cobos Maza y D. Augusto Jeréz Perchet.

Varios de los señores citados excusaron su asistencia, por impedírselo atenciones del momento.

Abierta la sesion á la una y media, expresó el señor Gobernador que, en cumplimiento de lo prevenido por el Gobierno había hecho la invitacion á las personas que indicamos, teniendo presente la conveniencia de que formen la junta provincial de socorros á las víctimas de la inundacion, representaciones de las distintas clases sociales en sus distintos aspectos.

Seguidamente dióse lectura al real decreto y á la real órden alusivos á la formacion de estas juntas y accediendo á los deseos del Gobernador hicieron uso de la palabra varios de los señores presentes á fin de dar forma oportuna al propósito significado por los altos poderes y de hacer eficaz la accion de la junta.

Sin apartarse de lo esencial del pensamiento hablaron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia, Angulo y otros y desde el primer momento el Marqués de Dilar, en razonadas frases mostró su conformidad con la idea iniciada por el Gobierno, en cuanto á la constitucion de la Junta.

Añadió que esta se halla obligada á constituirse y tiene al mismo tiempo el deber de no desatender los intereses de Granada. Como representante de esta, dada su investidura de senador, el señor Marqués hizo patente que importaba recabar auxilios para los pueblos damnificados de esta provincia, pero en vista de las indicaciones del Gobernador, no tuvo inconveniente en aplazar el mantenimiento de su proposicion para cuando se constituya en definitiva la Junta.

Mediaron, con motivo de las patrióticas palabras del Marqués de Dilar algunas aclaraciones entre este y el presidente de la Audiencia y luego se procedió á que una comision nominadora compuesta del Marqués, del Conde de las Infantas y del señor Angulo propusieran á la reunion una comision ejecutiva, siendo designados para formar esta los señores Arzobispo, como presidente honorario, el Gobernador civil como presidente efectivo, y los señores Alcalde primero, Rodriguez Bolívar, Conde de Floridablanca, el vicepresidente de la Comision provincial, D. Juan de Sierra, el presidente de la Cámara de Comercio, Marques de Dilar y los directores de los periódicos diarios, considerándose como pertenecientes á la comision los senadores y diputados por esta provincia.

El Gobernador, por medio de *Boletin extraordinario*, ha enviado á los alcaldes de los pueblos el real decreto y la real orden referentes á la organizacion de la Junta provincial.

Emigracion. Como dato elocuente de la situacion de los pueblos agoviados por los tributos y huérfanos del amparo oficial, consignaremos que desde el dia 16 en que se abrió en Motril el plazo voluntario para la adquisicion de cédulas personales, se han despachado 71 para igual número de individuos que se proponen emigrar á la República Argentina.

Todos los aludidos habian sido propietarios de prédios rústicos y preguntados acerca de la determinacion que iban á tomar, respondieron que abandonaban su pátria porque aquí es imposible vivir, merced á las cargas que pesan sobre el miserable pedazo de tierra que poseen.

Si quisiéramos encontrar justificacion á esa contestacion, nos la daria seguidamente el triste dato de que en España se paga el 36 por 100 de contribucion territorial, el impuesto de células personales y otras muchas gabelas, suficientes para aniquilar las fuerzas de los pueblos.

Abastos. Por disposicion del señor Alcalde de abastos se repartieron ayer entre los pobres 18 hogazas y 3 roscas, decomisadas por falta de peso. Además fueron entregados al Hospicio 36 cuartillos de leche aguada.

Juicios por jurados. En el actual cuatrimestre y durante el próximo mes de octubre, se verificarán en la Audiencia las siguientes vistas en jucio por jurados.

Dia 12.—Juzgado de Loja. Felix Roldan Cano, sobre homicidio.

Dia 14.—Juzgado de Loja. Bernardo Reina Martin, sobre asesinato frustrado.

Dia 16.—Juzgado de Loja. Dionisio Martin Bautista, sobre homicidio.

Dia 19.—Juzgado de Iznalloz. Manuel Romero Lorbardo, sobre homicidio.

Dia 21.—Juzgado de Alhama. Andrés Martin Ballo, sobre robo.

Dia 26.—Juzgado de Montefrio. Joaquin Cano Carado y otros, sobre estafa.

Viajeros. Ha marchado á Zújar el excelentísimo señor don Melchor Almagro Diaz.

—Han regresado á Granada; D. Antonio Camacho, de Calahonda; D. Alfonso García Lopez, de Illora; D. Juan Herreros de Tejada, de Lanjaron.

Crónica de Loja.

Las quejas que contínuamente oimos referentes al servicio de correos hacen llamar la atencion del Sr. Tamayo, para rogarle ponga coto al abuso intolerable de las pérdidas de cartas y retraso en el recibo de las mismas.

Y, aunque no hace falta, ahí vá una prueba de lo que decimos. Dos cartas puestas en el buzon de Loja respectivamente el 16 y el 18 de este mes, y dirigidas á la Malahá, se mandan por los empleados de la central de Granada á Alhama, y despues de un viaje de *recreo* hecho en cinco dias, volvieron á Loja el dia 21.

De pasarse los paquetes de cartas y periódicos dirigidos á Loja, y llegar cuando Dios quiere, de eso no hablaremos, porque es *el pan nuestro de cada dia*.

—Los médicos Sres. Carmona y Nuño hicieron el sábado la autopsia del cadaver del desgraciado Miguel Cerrillo, muerto por sus hermanos en la casería de Calardos.

El pueblo de Loja, en donde hechos de esta naturaleza no han pasado nunca, está indignadísimo contra las fieras que, por miserable envidia, han cometido tan atroz crímen.

—Se está llevando á cabo una completa obra de reparacion en la carretera que desde la Plaza de Alfonso XIII conduce á la estacion.

—El director de la compañía dramática "Familia Sepúlveda„ que ha estado actuando en Loja, se ha ofrecido á dar una funcion en el Liceo, destinando los productos íntegros á favor de los pueblos perjudicados.

La sociedad el Liceo cederá gratis el salon y ayudará por su parte en lo que permita los pocos fondos con que cuenta.

Tambien parece que varios jóvenes han iniciado la idea de formar una estudiantina que recorra las calles pidiendo para el referido objeto.

Subdelegados. Se ha publicado una real órden resolviendo que, cuando los subdelegados de Medicina, para expedir una certificacion de las que determina el artículo 6.°, párrafo quinto del reglamento de baños y aguas minero-medicinales, tengan que salir del punto de su residencia con objeto de tomar datos al efecto, deberán ser indemnizados en la forma establecida en el párrafo primero de la Real órden de 18 de Junio de 1867; lo mismo que debe serles aplicable, siempre que de este servicio ó de otros análogos se trate, lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero de la misma.

Noticias militares. Real órden dictando reglas á fin de que los individuos en situacion de primera y segunda reserva, pasen la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, ante los jefes de los cuadros de reserva á que pertenezcan, si reside en la capitalidad de sus cuadros, ó como de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto, á cualquier otro residente en la localidad, si no existiera cuadro alguno de su arma.

Los que no residan en dichas capitales podrán pasarla presentándose alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan.

—Se ha dispuesto que los individuos que se crean en condiciones de haber obtenido premio, plus ó gratificacion de enganche ó reenganche en el tiempo que media desde 1.° de julio de 1878 á fin de junio de 1889 y no se les hubiese puesto en posesion de él, lo soliciten de la comision liquidadora del suprimido Consejo de Redenciones, en el concepto que la reclamacion la han de promover en el plazo de cuatro meses.

—Se ha dispuesto que los efectos de la ley de pensiones de 22 de julio próximo pasado, rijan desde el 27 de junio anterior, fecha de la presentacion del proyecto á las Córtes, con arreglo á la disposicion segunda de la mencionada ley.

Agresion. Ayer tarde dos muchachos que estaban en la placeta de Villamena, tuvieron el bárbaro esparcimiento de apedrear á un pobre anciano, causándole algunas contusiones.

Por fortuna, la intervencion de los guardias municipales Francisco Cabrera y Sebastian Lopez puso término al espectáculo y los dos pilluelos fueron conducidos al correccional.

La muerte del Sr. Loring. Han llegado á Málaga el magistrado de la Audiencia de Granada Sr. Herrera y el relator señor Jimenez, para efectuar las pruebas en el incidente de recusacion interpuesto por el defensor del Sr. García Pelaez en la causa por la muerte del Sr. Loring.

Las pruebas, que habrán empezado ayer, consistirán en la declaracion de testigos; y una vez terminadas, se señalará en Granada la vista del incidente.

Asamblea provincial. En cumplimiento de la real órden referente á la suscricion nacional para alivio de las desgracias ocurridas por las tormentas, el Gobernador civil ha convocado á sesion extraordinaria á la Diputacion provincial para el dia 5 de octubre próximo, á los dos de la tarde, á fin de que delibere y acuerde lo que más estime conveniente con objeto de con-

currir á la indicada suscricion en la medida que los recursos permitan.

La cuesta de la Alhacaba. El estado del pavimento de la cuesta de la Alhacaba es bastante lamentable, con mayor motivo desde que por efecto de las tormentas se han ocasionado cortes y baches de consideracion, que hacen esté intransitable la vía pública por algunos lados, siendo necesaria la inmediata reparacion y arreglo.

Y ya que hablamos de la cuesta de la Alhacaba, seria conveniente que á la mayor brevedad se procediera á construir el darro ó alcantarillado hasta el carril de la Lona, cuyo presupuesto está yo aprobado, pues se trata de una obra de urgente necesidad si se quiere hacer desaparecer el foco de corrupcion y depósito de inmundicias que constituye el arroyo de la cuesta, falto de cunetas por algunos tramos y destruido en otros.

Creemos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas para que se verifiquen estas mejoras, y al mismo tiempo para que se limpie la cuesta de la Alhacaba y calles adyacentes.

Aclaracion. El desgraciado suceso de que dimos cuenta en nuestra edicion de ayer tarde al ocuparnos del suicidio de un jóven estudiante, tuvo lugar en la casa número 29, no 27 segun por error material aparece del relato que hicimos.

Captura. Por el cabo Miguel Rodriguez Gordillo y Guardia civil D. Juan Morales, ha sido capturado José Calvo Garcia, que lo reclamaba la Sala de lo Criminal.

Toros. Otro de los diestros que tomará parte en la novillada del 27, será el aplaudido Francisco Sanchez (*Tenreiro*), que goza en Granada de tan generales simpatias.

Se estan confeccionando elegantes moñas que lucirán los novillos, y banderillas de lujo, que oportunamente, expondrá la empresa en los aparadores más públicos.

La Andaluza. El domingo último celebró esta sociedad uno de sus acostumbrados recreos, que segun era de esperar dadas las simpatias de que gozan los jóvenes de la junta directiva, el buen decorado de los salones y el excelente órden que se guarda, estuvo tan concurrido y animado como en noches anteriores.

Acompañó al piano un buen sexteto compuesto de reputados profesores.

La junta se propone introducir varias mejoras, entre ellas el alumbrado por gas.

Navegacion. Vapores de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

El vapor "Rabat„ salió el jueves 17 de Barcelona para *Melilla*.

El vapor "San Agustin„ salió el jueves 17 de Barcelona para Génova.

El vapor "Alfonso XIII„ llegó el jueves 17 á la Habana.

El vapor "Isla de Panay„ salió el viernes 18 de Barcelona para Port Said.

El vapor "Panamá„ salió el viernes 18 de la Habana para Veracruz.

Contra los ladrones. La última aplicacion del maravilloso invento de Edison, original como todas, consiste en un fonógrafo ante el cual se hace ladrar furiosamente á un perro. Después se coloca el aparato detras de las puertas de las casas y se dispone de modo tal, por las noches, que si alguien viene á mover aquellas, el fonógrafo ladra, centuplicando la intensidad del ladrido del perro, con lo que el vecino que no se despierta deberá tener, no ya el sueño de un justo, sino el de dos ó tres docenas de bienaventurados.

Infracciones. A despecho de lo mandado por la Alcaldía y de la atencion que los jefes de la Guardia municipal y algunos individuos consagran al asunto, es lo cierto que hay muchos industriales que utilizan las aceras para los usos de su trabajo, con perjuicio de los transeuntes.

Creemos, pues, que sin medidas enérgicas resultarán letra muerta las disposiciones encaminadas á que sea una verdad la cuestion de ornato en cuanto á sus prácticas se refiere.

Jefe. Al encargarse de la jefatura de Orden público el inspector D. José Talens de la Riva, fué su primer cuidado vigilar los establecimientos de bebidas para que se cumpliera exactamente lo mandado, acerca de su clausura á determinada hora de la noche.

Ilusionistas. Dicen de Málaga que en breve vendrán á Granada unos artistas ilusionistas que han trabajado en aquella ciudad con éxito lisongero.

Espectáculos públicos. La Alcaldía ha dado un edicto que dice así:

Figurando en el presupuesto municipal del actual ejercicio económico, el impuesto establecido sobre entradas en los espectáculos públicos, y siendo obligatorio á los empresarios de teatros, circos, plazas de toros, conciertos, bailes, ó de cualquiera otra diversion pública entregar en el Negociado de Impuestos de la Secretaria municipal el parte de alta, igual al que exige la Hacienda pública, antes de empezar á ejercer la industria, para que proceda á la liquidacion de los derechos que corresponden al Municipio por este concepto, y habiendo observado esta Alcaldía que por algunos señores empresarios deja de cumplirse este requisito, he acordado por decreto de esta fecha, publicar á continuacion las tarifas y bases aprobadas para la exaccion del citado impuesto, á fin de que por ningún infractor pueda alegarse ignorancia al incoarse en su contra el oportuno expediente de defraudacion:

Tarifas.

1.ª Los empresarios de bailes pagarán por cada uno, 5 pesetas.

2.ª Los de corridas de toros, pagarán por cada una, 250 pesetas.

3.ª Los de corridas de novillos, pagarán por cada una, 60 id.

4.ª Las funciones de títeres ó de cualquier otro espectáculo que se celebre en la plaza de toros, pagarán por cada una, 10 pesetas.

5.ª Por cada riña que se celebre en el Circo gallístico, pagarán 2'50.

6.ª Los panoramas y otros espectáculos, pagarán por cada dia, 5 id.

7.ª Los empresarios de teatros pagarán como recargo extraordinario, además del general que grava en la contribucion industrial, el 25 por ciento sobre la cuota que satisfagan al Tesoro.

Bases.

1.ª Los empresarios de toda clase de espectáculos están obligados á presentar en el negociado de Impuestos de la Secretaría municipal, un parte de alta igual al que exige la Hacienda pública, antes de comenzar á ejercer la industria, para su comprobacion en el negociado.

2.ª En dichos partes se consignará explícitamente el número de espectáculos que hayan de darse.

3.ª Los recibos de este impuesto se harán efectivos por la agencia recaudadora de esta Excma. Corporacion.

4.ª Los infractores de la base primera ó sean los empresarios que dejen de dar el correspondiente parte de alta, incurrirán en el recargo del 20 por 100 sobre la cuota que deben satisfacer.

5.ª Además del parte de alta á que se refiere la base primera, los empresarios quedan obligados á dar parte á la Alcaldía de las funciones, bailes, conciertos, etc., que se den en sus respectivos locales, facilitando la entrada en ellos á los delegados de la Administracion municipal, y cuantos datos le sean necesarios para llevar á efecto la comprobacion de que se trata en la base primera.

HABIENDO llegado la mayoría de los pedidos que teníamos hechos y que los fabricantes se negaron á dejarlos de mandar, tenemos el gusto de ofrecerlos al público que nos ha dispensado el honor de favorecernos con sus compras.

Como esta casa solo desea el realizar en el plazo más breve posible, ha puesto los géneros últimamente recibidos á los mismos precios de barato que en un principio se ha vendido.

Entre los géneros venidos hay ricos Chiviot ingleses de A. Gagniere y C.ª, para trajes, Cortes superiores de Gabanes, magníficos paños para capas, Tricot, Vicuñas, Gergas y cuantos artículos puedan desearse.

Elegantes paños para vestidos de señora, en colores, alta novedad, con el 33 por 100 de rebaja del precio de fábrica. Franelas de dibujos escoceses listas lunares, lisas y raneadas, desde 4 reales vara, las que valian antes á 10 reales vara. Elegantes Pués y mantas para viaje á precios baratísimos. Los inmejorables Impermeables ingleses que tanta aceptacion han tenido y que vendemos á 6 duros.

Hemos puesto á la venta una rica holanda de algodon con 8/4 de ancho, y que valía á 7 reales vara anteriormente y hoy se vende á 4 reales la vara. Esto es una verdadera ganga para las familias, por adquirir por poco dinero género que siempre es de gran necesidad en todas las casas.

Holandas de Courtray, hilo puro, en 4/4 ancho, que valian á 10 reales vara, hoy á 5 reales vara las de 13/4 ancho, que valian á 24, 28 y 35 á 14 reales vara.

Los célebres pañuelos ingleses de 9 y 18/4 que vendíamos antes á 3, 4, 5, 7 y 10 duros, hoy á 20, 21 1/2, 30, 40, 50, 60 y 80 reales los más superiores; los hay lisos de cuadros y listas en todos cuantos colores se deseen.

Para las personas económicas hay elegantes crepés, dibujos novedad, á 1 1/2 reales vara, que valen en los demás establecimientos á 3 reales vara.

Como es imposible enumerar el inmenso surtido que tenemos, anunciamos solo lo anterior, advirtiendo que tenemos todos cuantos artículos se deseen; y todos ellos puestos á los precios tan reducidísimos que el público conoce.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc, siempre «El Pasaje»

EL LOUVRE. Uno de los dueños de este acreditado establecimiento, D. Nicolás Negro acaba de llegar del extranjero, donde ha comprado los géneros de más novedad y buen gusto para vestidos de señora y trajes para caballero.

Al hacer la eleccion del gran surtido de lanas, sedas y adornos, que están recibiendo, no han reparado en gastos, y para que estos no graven en lo más mínimo los intereses de sus clientes, han hecho todas sus compras al contado, obteniendo de este modo grandes descuentos, que redundarán, por consecuencia lógica, en beneficio del público que les favorezca.

Tambien en alfombras han recibido una extensa coleccion.

Esquelas de entierro y funeral.

Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas de la noche, á precios equitativos.

CHARADA.

Prima y dos es una fruta;
primera y tres un lugar;
dos y prima, si lo quieres,
en el jardin hallarás,
y el todo es pueblo pequeño
cerca de una capital.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: APETITO.

Cartera de un Oidor.

El Decanato del Colegio Notarial.

Modesto y oneroso en su origen este cargo, no solo por lo que al Colegio de Granada se refiere, sino respecto á todos los de España, lejos de ser apetecido, era más bien considerado como un gravámen por los Notarios de esta capital, los cuales temian con razon menoscabar los intereses profesionales dedicando sus cuidados á la organizacion de la clase y á procurarle el bienestar posible, y si algo de honorífico tenia el cargo era más bien considerado como un premio á los servicios prestados anteriormente en la misma junta, hasta que uno de los más distinguidos Notarios de este territorio, el Sr. Ruiz Aguilar, que de Censor primero fué elevado al Decanato por sus propios merecimientos, anteponiendo á sus mismas conveniencias las de sus compañeros, llegó á dar á este puesto con el valimiento de su persona y con el prestigio de su nombre una representacion y un brillo en que ni siquiera se habia pensado. No es extraño, por tanto, que los colegiales le dieran sucesivas muestras de su confianza reeligiéndole para aquel cargo, que llegó, en cierto modo, á vincular, sin que ninguno de sus compañeros se lo disputase, ni se mostrara descontento de su autoridad.

Vacante hoy el puesto de Decano por la sentida é irreparable pérdida del señor Ruiz Aguilar, dibújanse en los trabajos preliminares de la eleccion para sustituirle entre los colegiados de este territorio dos tendencias opuestas; una conservadora que, apegada á la tradicion establecida por el voto de los Notarios confiriendo el cargo de Decano al Censor primero, en quien se supone, no solo mayores méritos y servicios al Colegio, sino un conocimiento mas exacto de sus funciones y necesidades, aspira á confirmar en su puesto á D. Pablo Aceituno Torres, que con tanto celo lo desempeña hoy interinamente y lo ha desempeñado otras veces. Enfrente de esta solucion figura otra reformista que patrocina á D. Abelardo Martinez Contreras, el más jóven de los Notarios de esta ciudad, el cual entendiendo que nada significan esos precedentes aspira á ponerse á la cabeza de los Notarios del territorio de Granada, obteniendo desde luego el Decanato sin haber desempeñado anteriormente ningún otro cargo en la Junta.

Para conseguirlo ha dirigido á sus compañeros una circular autorizada solo con su firma, en la cual manifestándoles que lo presentan candidato para tan elevado cargo, ofrece, si resulta elegido, hacer cuanto sea posible para mejorar la situacion de las viudas y huérfanos de los Notarios, tan olvidados por la Junta actual.

Entre estas dos aspiraciones, nosotros, que nada podemos decidir y que las mismas simpatias nos inspiran ambos candidatos, encontramos más realizable la primera solucion, no solo por ser muy natural, dado el carácter de los Notarios, tan apegados á la costumbre y al *statu quo* y tan temerosos de innovaciones en el cuerpo, sino porque aparte de otros motivos que han demostrado ser contraproducente en ciertas clases colegiadas las aspiraciones revolucionarias, juzgamos además impracticables los buenos deseos manifestados por el Sr. Martinez Contreras.

Crónica de la moda.

Traje para caza.—Traje para paseo.—Sobretodo para niño de cinco á diez años.—Sombrilla fantasía.

En esta época del año, dos son las principales preocupaciones que embargan el ánimo de los parisienses: las maniobras militares y la caza.

Ya que no puedan tomar parte activa en las primeras, ni siquiera asistir al ensayo general, con trajes y decoraciones, de una guerra futura, las damas elegantes se desquitan de esta privacion disponiendo cacerías, y luciendo, frente á las alimañas, no solo su destreza y valor, sino originales y lujosas *toilettes*.

Ninguna tan original como la siguiente: Traje de lana azul verdoso, al que sirve de fondo un cuadriculado tejido con hilillos metálicos. Falda guarnecida con una banda de paño verde con aplicaciones de pasamanería metalica, que representan episodios de una cacería fantástica. Chaqueta azul verdoso, larga, y cortada en almenas. En las solapas, aplicaciones con los emblemas del arte venatorio. Chaleco de gamuza. Monguito adornado con plumas de tonos verdes. Polainas de paño verde. Guantes y botas de gamuza.

Describiré un traje para paseo, que se recomienda por su elegancia. Es de *foulard* maíz. Falda drapeada con el delantero. Este se aderna con escarolados y rizados de crespon de la China. Cuerpo cruzado en la cintura y escotado sobre una camiseta de crespon de la China. Mangas lisas con vuelillos rizados. Sombrero de crespon de la China, adornado con un grupo de plumas, color maíz.

Las revistas de modas, mejor informadas, publican la descripcion de un modelo de sobretodo dara niños de cinco á diez años, que está llamado á tener mucha aceptacion. Este sobretodo es de lana rayada, gris acero y azul. Espalda plegada á la altura del talle; delanteros cruzados con doble fila de botones. Triples filas de botones guarnecen los contornos del abrigo. Mangas lisas. Esclavina con capucha puntiaguda, montada bajo un cuello vuelto, muy estrecho.

Para terminar citaré un modelo de sombrilla para paseo en carruaje, que se ha generalizado mucho en poco tiempo. Esta sombrilla es de crespon de la China, color malva. Sobre el fondo lucen pequeñas moriposas de encaje de oro. Guarnicion de encaje. Mango de marfil tallado. El puño se adorna con una mariposa de filigrana de oro.

ERNESTINA.

París 14 de setiembre de 1891.

La exploracion del Sangha.

M. Fourneau, explorador francés, ha penetrado en el valle del Sangha, recorriéndolo en diferentes direcciones.

El citado valle se encuentra entre el Congo francés y el Sudán central. M. Fourneau, en union de sus acompañantes, se embarcó en el vapor *Ballay*, remontando el rio Goko, afluente del Sangha.

La expedicion, que llegó el 9 de abril próximo pasado al Madoraba, recorrió el Kaillé, el Massa Sangha, la Massieba, Massipa, la Likellé, reconcentrándose hacia el Norte, sin que les ocurriera nada de particular.

En la ribera del Sodi fué donde tuvieron el primer encuentro con los naturales del país. Un número considerable de hombres armados con arcos y flechas les salió al paso, lanzando una considerable cantidad de éstas sobre los expedicionarios é hiriendo á varios individuos de la escolta.

Varios combates, algunos en los que corrieron verdadero peligro los exploradores, se sucedieron al citado.

Algunos de los expedicionarios perdieron su vida; otros resultaron heridos, hasta que, hace poco tiempo, despues de recorrer las regiones referidas en diversas direcciones, M. Fourneau regresó á Libreville, embarcándose para Francia.

El valiente explorador ha reconocido la direccion del Sangha y de sus principales afluentes, y el valle del mismo nombre.

Créese que, como resultado de esta exploracion, los franceses establecerán un puesto militar en Bambé, cerca de la frontera oriental de la colonia alemana del Cameron.

Bibliografía.

El Derecho internacional codificado *y su sancion jurídica*, seguido de un Resúmen histórico de los principales tratados internacionales, por M. Pasquale Fiore, profesor de Derecho comparado de la Universidad de Nápoles y miembro del Instituto de Derecho internacional; version castellana anotada y considerablemente aumentada con ampliaciones comparativas y críticas, por D. Alejo García Moreno.—Dos tomos en 4.° lujosamente impresos. 14 y 15 pesetas.—F Góngora, editor; San Bernardo, 50, Madrid: 1891.

Nunca pudo ser la publicacion de un libro tan oportuna como en los momentos presentes lo es la de la notabilísima obra del ilustre Profesor y publicista italiano.

Amenazada la paz europea por el aparente empeño que en asegurarla muestran las grandes Potencias, y debiendo ser la lucha de tan colosal importancia y de trascendencia tanta la solucion del conflicto y el restablecimiento de las circunstancias normales de los Estados modernos, cualquiera que sea el éxito de la guerra, es innegable la utilidad de una obra en que, como en la de que se trata, se resumen y exponen en forma sistemática los principios jurídico-internacionales que deben regir todas las relaciones de los pueblos, lo mismo en tiempo de paz que durante la guerra, lo mismo respecto de los beligerantes que de los neutrales, lo mismo entre los Gobiernos que entre éstos y los particulares.

El cuerpo de la obra se divide en cinco libros (1.340 artículos), subdivididos en títulos y secciones. El libro primero trata de las personas en derecho internacional (Estados, Iglesias, hombres), sus deberes y sus derechos en las diversas situaciones en que pueden hallarse; el libro segundo, de las cosas en sus relaciones con el Derecho internacional; el libro tercero, de las obligaciones consensuales y de los tratados; el libro cuarto, de la protección legal del Derecho internacional y de los medios jurídicos propios para resolver los conflictos en tiempo de paz; y el libro quinto, de la guerra en todo cuanto con el Derecho internacional puede relacionarse. Concluye la obra con un Apéndice del autor en el que hace un notable resúmen de los principales tratados internacionales desde principios del siglo XVI hasta 1890. La edicion castellana contiene otros dos apéndices, uno en que se transcriben las conclusiones y pactos del Congreso de Montevideo para la codificacion del Derecho internacional privado entre los Estados Sud-americanos, y otro con algunas indicaciones históricas y con el texto de la Convencion de Ginebra para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña.

Respecto á las ampliaciones y comentarios puestos á cada artículo de la version castellana por el Sr. García Moreno, solo podemos decir que responden perfectamente á su objeto, era evitando al lector la consulta de multitud de obras para conocer la opinion ó criterio de los mas renombrados autores en la materia de que se trata, ora despertando la atencion y contribuyendo á que se fije en los diversos aspectos de algunas cuestiones de las más debatidas é interesantes.

No necesitamos añadir que recomendamos esta nueva é interesante publicacion de la casa editorial del Sr. Góngora á toda persona culta, y especialmente á los publicistas, políticos, magistrados, y, en general, á todos los amantes del progreso en este importantísimo ramo de la ciencia jurídica.

Nuestros Telegramas

Madrid 22, una tarde.

Ha ocurrido en Fuente del Fresno una sangrienta colision entre cincuenta y dos vecinos.

De resultas del hecho hay heridos tres hombres y cinco mujeres.

El origen del conflicto fué el de tirar piedras á una nueva suegra.

M.

Madrid 22, 8 noche.

En las costas de Inglaterra y Escocia se ha desencadenado una horrorosa tormenta.

Han ocurrido numerosos naufragios, pero hasta ahora no se tienen noticias detalladas de los siniestros.

M.

Madrid 22, 8'15 noche.

La prensa de Francia aplaude el decreto dado por el emperador de Alemania, suprimiendo los pasaportes en las provincias de Alsacia y Lorena.—M.

Madrid 22, 8'30 noche,

Los generales Azcarraga y Pavía han visitado los cuarteles.

El Sr. Silvela ha salido para Almería, Ocaña, Tembleque, Alcantarilla y Huércal.

Lo acompañan el diplomático señor Cárdenas y otras personas.

M.

Madrid 22, 9 noche.

La «Gaceta» publica un real decreto disponiendo que el general Weyler cese en el gobierno de las islas Filipinas.

Aunque muchos esperaban esta disposicion, es lo cierto que ha sido muy comentada.

Espérase ahora con impaciencia lo que haya de decir el señor Martinez Campos cuando regrese á la península aquel general.

El señor Despujols ha sido nombrado para sustituir al señor Weyler.—M.

Madrid 22, 9 15 noche.

En ausencia del señor Silvela ha quedado encargado del despacho de Gobernacion, el subsecretario de este ministerio.—M.

Madrid 22, 9 30 noche.

En la plaza del Pepulo, en Roma, han sido sorprendidos varios carros cargados con dinamita.

Este hecho ha dado motivo á multitud de suposiciones.

Hay alguna inquietud en aquella capital y es de presumir que continúe en tanto no se aclare el suceso.

M.

Madrid 22, 10 noche.

Vuelven á recibirse noticias contradictorias acerca de la catástrofe de Consuegra.

Las impresiones comunicadas á la Regente por el Intendente de Palacio, estiman en tres mil el número de muertos.—M.

Madrid 22, 10'15 noche.

Telegrafían de San Sebastian manifestando que es probable salgan del Ministerio los señores Isasa y Silvela, por la apatía que han demostrado en presencia de la catástrofe de Consuegra.

Falleció el espada Cayetano Sanz.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 60
4 por 100 Exterior.....	78 30
4 por 100 Amortizable.....	00 00
Cubas.....	107 00
Banco de España.....	412 00

Cambios.

Lóndres, 8 dias vista.....	00 00
Lóndres, 90 dias fecha.....	00 00
París, 8 dias vista.....	8'15

M.

Cartas

Madrid 21 de setiembre de 1891.

Ha hecho hoy bastante calor, pero á medida que ha cambiado la direccion del viento, se siente fresco y hasta el sol se ha ocultado tras anchísimos nubarrones. Los aficionados á toros están de enhorabuena y así verán sin molestias como Bonarillo, Pepete y Reverte matan seis bravos de una ganadería de Baeza.

En esta alegre villa no ocurre nada de particular. En Consuegra se va lentamente entrando en vida normal: las comisiones trabajan con desahogo, no faltan víveres ni dinero y hasta las bandadas de criminales han desaparecido ó dado con su cuerpo en la cárcel. Se cuenta que una partida organizada ha hecho muy buenos repartos de botín de merodeo. Una buena nube de pobres de los contornos ha acudido á Consuegra y Madridejos á pedir limosna. De Valencia y Almería no se escribe novedades.

La prensa y los corrillos de oposicion continuan sus ataques al gobierno y especialmente á Silvela, con lo cual consiguen que éste desee cada vez más dejar el ministerio. Cánovas regresa mañana y además se dice que desde que entre el mes de octubre la Córte se dispondrá á dar por terminada la jornada. En la próxima semana habrá consejo de ministros principalmente para acordar acerca de algunas combinaciones de personal en diversos órdenes del servicio del Estado. Es probable asista Villaverde y quede resuelto á quien han de presentar para la silla metropolitana de Valladolid.

Como dia festivo, están los círculos desiertos y no se oyen noticias de interés. El telégrafo ayuda á la atonía, porque ni de provincias ni de extranjero comunica novedades. Los salones de Madrid, en su mayoría permanecen cerrados como en verano: es que todavia son muchas las familias que se hallan ausentes. Biarritz está poblado ahora de españoles y de españolas que además se pelean por motivos de etiqueta, en cuyo fondo juega su papel la política, como por ejemplo, los antagonismos en recaudar fondos para las desgracias de Consuegra.

F.

SECCION RELIGIOSA.

En Santa María de la Alhambra.

El dia 28 termina la solemne novena celebrada en honor de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia de Santa María, en la Alhambra y el 29 á las cinco y media de la tarde, se hará la procesion con la sagrada imágen, por los paseos y bosques de la Alhambra, á cuyo acto asistirá la banda de música del Hospicio.

Son camareras las señoras doña Angustias Castro de Ortiz, doña Valentina Borboya y doña María Ortiz de Ramos; mayordomos don Antonio Plazas y don Juan Dorador, y tesorero don Manuel Galan.

El presidente de la Hermandad lo es el señor don Mariano Contreras, director-conservador de la Alhambra.

Cayó en la Birmania.

Beethoven compuso música, que la sordera no le permitia oir y el vapor de más andar en el mundo ha sido construido (casco y máquina) por un americano, que ha estado ciego muchos años. Sin embargo el uno hubiera valido más si hubiera oido y el otro si hubiera visto. Un soldado puede ser un modelo de patriotismo y valor, pero ¿de qué puede servir en el ejército, si no puede llevar el fusil?

Permítasenos poner por ejemplo una corta historia. El Sr. John Hodson nació en Warboys en Huntingdonshire, Inglaterra. Cuando tenia 25 años lo emplearon como peon los constructores de ferrocarriles Sres. Lucas, Aird, Sons y Co., de Westminster, que lo han tenido siete años. Entonces sentó plaza en el regimiento N. 51 con el cual fué á la India en 1883. Formó parte de la expedicion de 1885 á 1886 y estaba en Mandalay, cuando se entregó el rey Theebaw. Despues de esta explicacion dejaremos que el Sr. Hodson diga su historia. Héla aquí: cuando llegué á Shorebo empecé á sentirme mal, tenia una sensacion desagradable en la boca del estómago y me sentia tan soñoliento, que apenas podia levantar la cabeza. Tenia dolores en el costado derecho y debajo de los hombros, estaba desanimado y todo lo veia de una manera desfavorable.

No podia comer ni dormir. Pasaba una noche y otra despierto en la cama. El hígado estaba torpe, la piel y los ojos amarillos, la lengua con mucho zarro, el corazon irregular, sin apetito, extremidades frias, tenia fatigas, vomitaba y no se me cortaba la diarrea. Con estos síntomas estuve cuatro meses en cama en 1887.

En el hospital me visitaba el médico del regimiento y el doctor Bell del gobierno de la India, que decian padecia de disentería. Me puse tan débil, que apenas podia tenerme de pié y de mi cuerpo sólo salia un líquido viscoso. Con nada se podia cortar la diarrea. Al fin me mandaron á Inglaterra y llegué á Gospert en Diciembre de 1888, estuve allí en el hospital hasta Febrero de 1889, en que me declararon incurable y me mandaron á la reserva del ejército. Volví á Warboys y sintiéndome algo mejor, traté de trabajar, pero pronto tuve que desistir. Me puse tan delgado que no me reconocian personas que me habian conocido muchos años. Los antiguos amigos y compañeros decian: Hodson, no te molestes en comprar más ropa para este mundo. *El primer traje que necesites se hará de madera.*

Siempre comia algo por supuesto, pero de nada me servia. Comiendo me veia obligado muchas veces á salir corriendo de la mesa, tales eran los dolores de vientre que me daban. Mis padres se alarmaban de verme. Ví á un médico en Warboys, que me dió alguna medicina, la cual no produjo resultado alguno.

Entonces fuí al boticario de Warboys, que ahora está en Croydon, el Sr. Nicholl y me dijo: haria usted bien en probar el Jarabe curativo de la madre Seigel. Me llevé una botella, la tomé y al parecer no hizo efecto. El Sr. Nicholl me dijo: pruebe usted otra vez; tengo tal confianza que le daré la segunda botella de balde.

Así lo hice y antes de haber tomado la primera mitad de la segunda botella empecé á sentirme mejor. Tomé la tercera botella y antes de acabarla, habia mejorado tanto, que me mandaron á trabajar. Yo tenia miedo y dije: no, esperen á que haya tomado otras tres botellas, pues esta medicina maravillosa está haciendo lo que otra ninguna ha podido hacer ni en la India ni en Inglaterra, *me está curando, sacándome de las profundidades en que me moria.*

Continué con la Madre Seigel y á la verdad que es una madre verdadera de los que sufren. Al fin al concluir la quinta botella, me presenté á los admirados vecinos de Warboys tan robusto, fuerte y bueno como en lo mejor de mi vida. Volví á mi trabajo y *mis camaradas me miraban como á un resucitado.* «¿Que es esto?» me preguntaban asombrados. «Debo la vida y la salud al Jarabe curativo de la Madre Seigel,» contestaba, «y quisiera que todo el mundo me lo oyera decir.»

Desde entonces no he perdido una hora de trabajo y con gusto contestaré cualquier carta que se dirija á Jhon Hodson, Warboys, Huntingdonshire, Inglaterra.

Solo hay que añadir una palabra de explicacion á esta relacion fiel y verdadera de la experiencia del Sr. Hodson. La verdadera enfermedad era indigestion ocasionada por el cambio de clima, hábitos y alimentos. La diarrea, de que habla, por extraño que parezca, es un efecto y un síntoma de extreñimiento prolongado. Es el último esfuerzo de la naturaleza para librar á los intestinos de su carga terrible y ponzoñosa. En esta crisis y no un dia demasiado pronto, vino el socorro del Jarabe curativo de la Madre Seigel.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

HUERTA DE GRANADA.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 546 fanegas. Entrada de hoy, 478 id. Total existencia de hoy, 1024 id.—Venta: á 11 pets. 00 cts. la fanega, 12 fanegas. A 11 pets. 25 cts. id. 34 id. A 11 pets. 75 cts. id. 23 id. A 12 pets. 00 cts. id. 39 id. A 12 pets. 25 cts. id., 32 id. A 12 pets. 50 cts. id. 6 id. Total vendido, 166 fanegas.—Balance: Existencia, 1024 fanegas. Vendido, 166 ídem. Sobrante para mañana, 853 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 7 ptas. 75 cénts. á 8 ptas. 25 cénts. Habas de 12 ptas. 00 cénts. á 13 ptas. 00 cénts. Maiz de 11 ptas. 25 cénts. á 12 ptas. 50 cénts. Yeros de 11 pts. 50 cts. á 12 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes en el dia de ayer.=Carnero, 1'45 pesetas: Vaca, 1'45 á 1'60; Ternera, 1'65 =Choto de leche, 1'30.

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don José Jimenez Molina,

que falleció el 24 de setiembre de 1890.

¡Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, el jueves 24 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

A las 8 de la mañana del mismo dia y en dicha iglesia se le aplicará una misa de requiem.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios, por lo que le vivirán reconocidos

¡La tisis! Solo el nombre espanta!—es como decir: la disolucion del cuerpo y de la vida dia por dia, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aún en su estado más peligroso, este remedio es la *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, la cual es preparada con el Aceite mas puro de Noruega y los hipofosfitos de Cal, Soda y Potasa, de acuerdo con los principios más racionales de la ciencia. 7

Preparaciones de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

PANACEA DE LA DENTICION.=Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el SUEÑO. Caja 6 rs.; frasco 4 s.

QUININA DULCE.=esta preparacion, de indiscutible necesidad en la terapeutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina. Caja 8 rs.

RUSMARIA.=se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta del período ménstruo, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz, en que predomina el dolor. Frasco con instruccion y caja, 6 reales.

Por edicto del Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á peticion de los comisarios de la acequia de Tarramonta, están de manifiesto desde el dia 17 del corriente mes en la Secretaría Municipal, por término de 15 dias á esa fecha, los apeos del marjalado que fertiliza y fabricas á que dan movimiento las aguas de la acequia de Tarramonta, para que los interesados puedan examinarlos y hacer las reclamaciones que juzguen oportunas.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesías mas bellas y los pensamientos mas brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edicion.)

Precio: DOS PESETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GENEROS DE INVIERNO que acaban de recibirse en casa del señor Gonzalez Alba, por estar ya pedidos anteriormente, y que se realizan en liquidacion á menos de la mitad de su verdadero valor.

Pantalones ingleses, riquísimos, última novedad, de 50 á 70 reales corte, igual clase de los que se vendían antes á 140.

Cergas, chiviots, tricots montañacs y vicuñas. en liso, diagonal, esterilla, cuadro, listas y cuantos dibujos se deseen á 20, 34 y 45 reales vara, igual clase que los que se vendían de 50 á 100.

Ternos de americana y chaleco de franela Sauthé (el sport inglés) á 5 duros, siendo su verdadero costo de 14 y 15.

Pañuelos ingleses, elegantes, de 9 y 18 cuartas, dibujos nuevos y lindísimos, clase superior que valen desde 8 á 20 duros, se venden de 30 á 60 reales.

Ricas franelas francesas lisas, de cuadros, rayadas y escocesas para vestidos y matinees á 5, 6, y 7 reales vara.

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

Bicarbonatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas

(TERMAS DE MARTOS.)

Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.

Médico-director, D. EDUARDO PALOMARES,

ANTIGUO MÉDICO POR OPOSICION DEL CUERTO DE BAÑOS.

Curacion infalible y radical del reumatismo.

Son, además, de éxito maravilloso en el tratamiento de las *neuralgias*, *neurosis* y todas las enfermedades funcionales del corazon, cerebrales, sifilíticas y lesiones traumáticas.

TEMPORADAS OFICIALES: { 1.ª DE 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO. 2.ª DE 1.° DE SETIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE.

Magnífico balneario.—Panorama delicioso.—Servicios de primer órden.—Instalaciones balneoterapias inmejorables.—La eficacia portentosa de sus aguas la pregonan de consuno multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendacion.

Establecimiento poco más de tres horas del Apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta á precios reducidos y por 20 dias que establece dicha Compañia desde sus estaciones, durante la temporada oficial.—Coches en San Francisco á todos los trenes. A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda, con servicio completo. Se pueden hacer combinaciones, segun el gusto y la fortuna de cada bañista, desde 18 á 40 reales diarios.

Para más detalles, al Administrador general, **D. Agustin Martin**, balneario de Alhama (provincia de Granada.)

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA,

Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

DE

Pedro Martinez Hoyo y Compañia,

PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de asuntos respectivos á los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos

Tambien contecciona toda clase de documentos relacionado, con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Almonada. Mesas de negocio y comodor; estrado y otros muebles en muy buen uso.—Calle de San Rafael, núm. 1.

Almonada. Se hace de varios muebles, estrados, armarios de comedor, espejos, etc., en la calle de San Miguel baja, núm. 8.

La Union y el Fenix Español,

ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos.

Garantias:

Capital social 49 000000 Rvn. efet.°

Primas y reservas rs 157 585,236.

26 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional, cuyo capital de 45 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás companias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149.276,422.

Oficinas, Olózaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Dinero por hipotecas, documentos y vales y toda clase de garantias. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijanse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Linares, Abenamar 15 Granada.

4188

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias*.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARÍS, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

ENFERMEDADES SECRETAS.

Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás FLUJOS de las vias urinarias, son las capsulas aupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888, Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Granada, D Juan Rubio Perez.

De venta en las principales farmacias.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA NUM 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE,)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á seis.

Especialidad en retratos instantaneos de niños.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso, cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm, 1.

AGRADABLE

ALIMENTO Y MEDICINA

FORTIFICA Y ENGRUESA

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION LANMAN Y KEMP

Compuesto de INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS.

DIGERIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Bizma Real de la Chapelle preparada por el farmacéutico Cortés, para combatir las afecciones de la matriz, que dan por resultado la esterilidad. Cura eficazmente la propension á los abortos y los flujos.

Precio, cuatro pesetas.

Farmacia, Cortés, Plaza Nueva 31.

TAQUIGRAFIA. Queda abierta la matrícula de esta asignatura desde el 15 de setiembre en el colegio del Angel, calle del Colegio del Angel.—Pago adelantado, 15 pesetas mensuales.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.